



Plan de Gobierno Distrital

REQUE



I. Lineamientos Generales

1.1. Ideario Politico

a. Principios

El ideario político de Alianza para el Progreso (APP) se basa en una propuesta de corte **centrista, pragmática y orientada al desarrollo con inclusión social**, basado en los siguientes principios institucionales:

☞ **Humanismo**

Coloca a la persona como centro de la acción política, priorizando su dignidad, bienestar y desarrollo integral.

☞ **Justicia social**

Busca una sociedad más equitativa, promoviendo la reducción de desigualdades y el acceso justo a oportunidades.

☞ **Democracia**

Defiende el respeto al estado de derecho, las instituciones democráticas y la participación ciudadana.

☞ **Inclusión social**

Promueve la integración de todos los grupos sociales, sin discriminación, garantizando igualdad de oportunidades.

☞ **Descentralización**

Impulsa el fortalecimiento de regiones y municipios para lograr un desarrollo equilibrado.

b. Objetivo general

Contribuir al desarrollo integral, sostenible y descentralizado de Reque, promoviendo el crecimiento económico con inclusión social, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la democracia.

c. Objetivos fundamentales

☞ **Impulsar el desarrollo humano integral**

Promover mejores condiciones de vida, garantizando acceso a salud, educación y servicios básicos de calidad.

☞ **Reducir la pobreza y las desigualdades**

Aplicar políticas que permitan el cierre de brechas sociales y territoriales, con énfasis en poblaciones vulnerables.

☞ **Promover el crecimiento económico sostenible**

Fomentar la inversión, el emprendimiento y el empleo, dentro de un modelo de economía social de mercado.

☞ **Fortalecer la descentralización**

Impulsar el desarrollo equilibrado del país mediante el fortalecimiento de gobiernos regionales y locales.

☞ **Garantizar la educación de calidad**

Desarrollar un sistema educativo orientado al conocimiento, la innovación y la empleabilidad.

☞ **Consolidar la democracia y la institucionalidad**

Defender el estado de derecho, la participación ciudadana y el respeto a las instituciones democráticas.

☞ **Luchar contra la corrupción**

Promover una gestión pública basada en la ética, transparencia y rendición de cuentas.

☞ **Mejorar la seguridad ciudadana**

Implementar políticas integrales para prevenir y reducir la delincuencia y la violencia.

1.2. Enfoques de gobierno

Gestión pública por resultados

Orientada a lograr impactos concretos en la calidad de vida, con eficiencia y evaluación de políticas

Descentralización y desarrollo territorial

Prioriza el fortalecimiento de gobiernos regionales y locales para un desarrollo equilibrado

Crecimiento económico con inclusión social

Promueve la inversión y el empleo, asegurando reducción de desigualdades

Articulación público-privada

Impulsa alianzas entre Estado, empresa y sociedad para dinamizar la economía

Gobernabilidad basada en el diálogo

Fomenta la concertación política y social para garantizar estabilidad y acuerdos

1.3. Articulación con lineamientos, políticas y planes

a. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha establecido Objetivos Globales, con el fin de concretar un futuro mejor y más sostenible para todos habitantes de la tierra, los mismos que son alineables con la propuesta de gobierno de APP en el distrito de Reque.



b. Acuerdo Nacional

Las principales fuerzas políticas económicas y sociales del Perú, en un proceso de diálogo y consenso, han determinado 35 políticas de estado que sugieren cambios importantes para alcanzar el bien común, el desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática del territorio.

Sobre ese marco de política pública, la iniciativa de APP, en el distrito de Reque se articula con los cuatro (4) grandes objetivos y 16 políticas de estado, de las treinta y cinco (35) que sostiene el Acuerdo Nacional actualmente, siendo su articulación con las siguientes:

Objetivos	Políticas de Estado
I. Democracia y Estado de Derecho	4. Institucionalización del diálogo y la concertación.
	5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.
	7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
	8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
II. Equidad y Justicia Social	10. Reducción de la pobreza.
	11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
	12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.
	15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
	16. Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud.

III. Competitividad del País	18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
	19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
	21. Desarrollo en infraestructura y vivienda.
	23. Política de desarrollo agrario y rural.
IV. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado	24. Afirmación de un estado eficiente y transparente.
	26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
	32. Gestión del riesgo de desastres.
	34. Ordenamiento y gestión territorial.

c. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

La visión de desarrollo del Perú al 2050 es:

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, lo que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

En ese marco de desarrollo se encuadran 06 objetivos estratégicos, los mismos que se articulan con los lineamientos de gobierno que APP propone en el distrito de Reque. Los objetivos son:



1. LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA



2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA



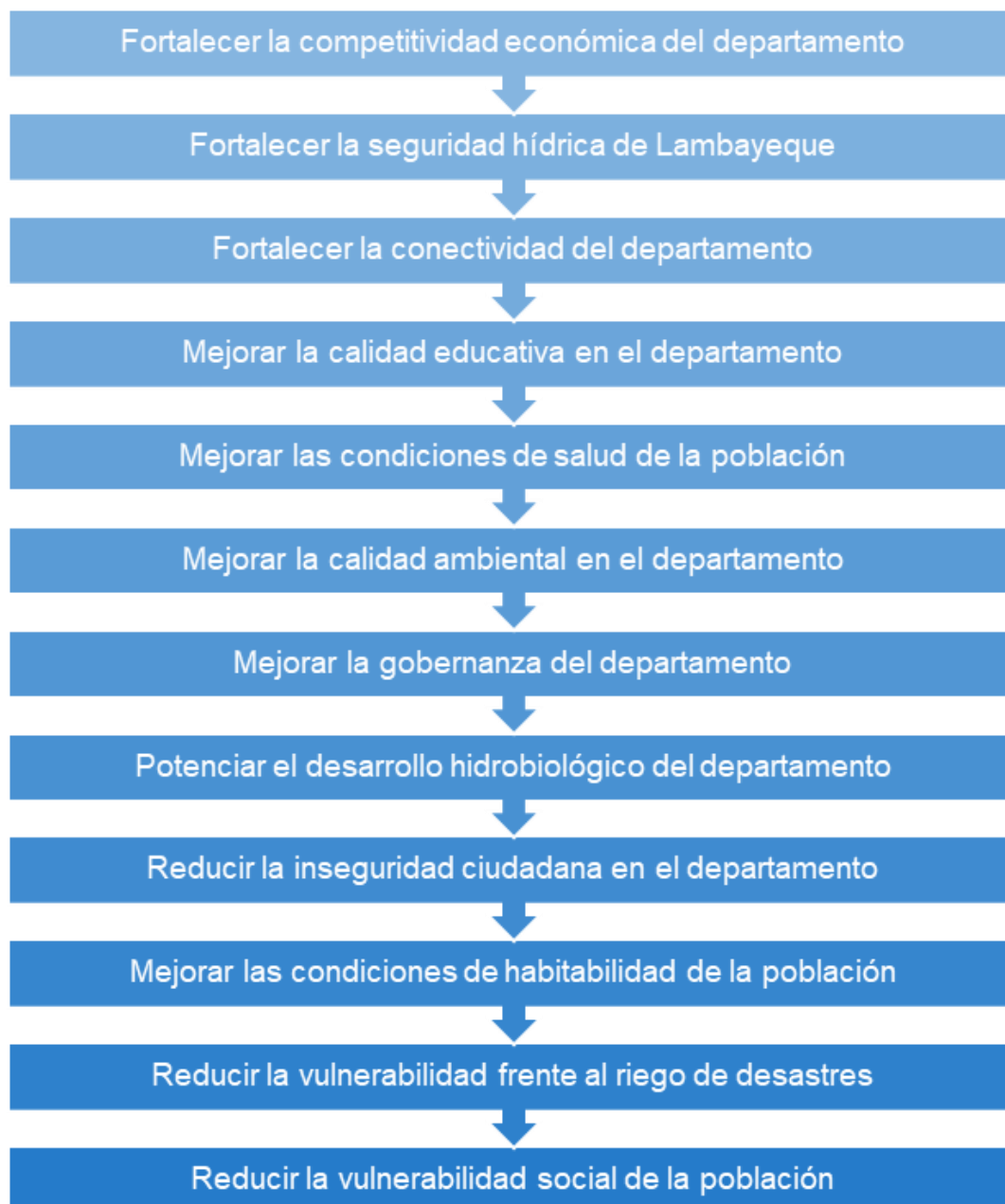
4. SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA



5. ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

d. Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2040

En el marco de la articulación del Plan de Gobierno de APP con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2040, se tiene que debido a la multidimensionalidad que tiene la planificación en la atención a la problemática local de Reque, dicha articulación es efectiva con los 12 objetivos estratégicos regionales, los cuales se citan a continuación:



e. Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Chiclayo al 2034

En relación a la planificación provincial, se tiene que con Ordenanza Municipal N° 013-2024-MPCH/A se aprobó el Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Chiclayo con un horizonte de planificación al 2034, estableciendo 08 objetivos estratégicos con los cuales se articula el presente plan de gobierno de APP.

Los objetivos estratégicos son:



f. Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Reque 2023 - 2033

El plan concertado vigente, plantea su visión al 2033 de la siguiente manera:

“Distrito cuya población que recibe servicios sociales de calidad, donde se aprovecha sus recursos naturales de manera sostenible y se desarrollan actividades económicas competitivas; cuenta con una institucionalidad fortalecida y la sociedad civil ejerce sus derechos y deberes dentro de un distrito planificado, ordenado y seguro”

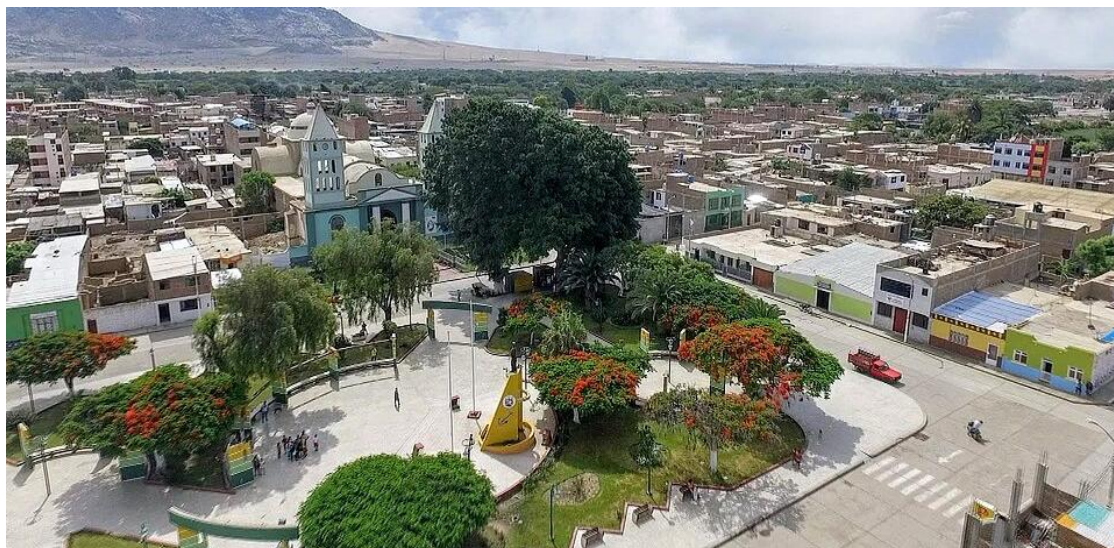
Dentro de su planteamiento estratégico se precisan cuatro (4) objetivos de desarrollo, los mismos que guían la propuesta de gobierno municipal del equipo de APP REQUE, siendo los siguientes:

- ☞ **Objetivo estratégico 1:** Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos y sociales en el distrito.
- ☞ **Objetivo estratégico 2:** Fortalecer la gestión ambiental en el distrito.
- ☞ **Objetivo estratégico 3:** Promover el desarrollo económico y productivo competitivo en el distrito.
- ☞ **Objetivo estratégico 4:** Fortalecer la institucionalidad, participación y seguridad ciudadana del distrito.

II. Diagnóstico situacional

2.1. Caracterización demográfica

- a. Reque, cuarto distrito con crecimiento poblacional significativo en el ámbito metropolitano y provincial de Chiclayo.



El distrito de Reque, ubicado en la cuenca Chancay Lambayeque, de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, está habitado por 15 744 pobladores, de los cuales el 82% se asientan en el área urbana y el 18% en el área rural, según los datos censales de INEI (2017). Además del total del grupo población se tiene que 52% es población femenina y 48% masculina.

Por otro lado, si bien en tamaño de población el territorio no es importante a nivel de la región, su dinámica población si toma relevancia a nivel metropolitano y provincial, pues es el cuarto distrito con mayor crecimiento poblacional, después de Pimentel, La Victoria y Picsi, presentando un ritmo de crecimiento significativo que supera el 0.20% en comparación al periodo censal 93 – 07.

Tabla 1. Población regional, provincial y distrital por años censales y tasa de crecimiento

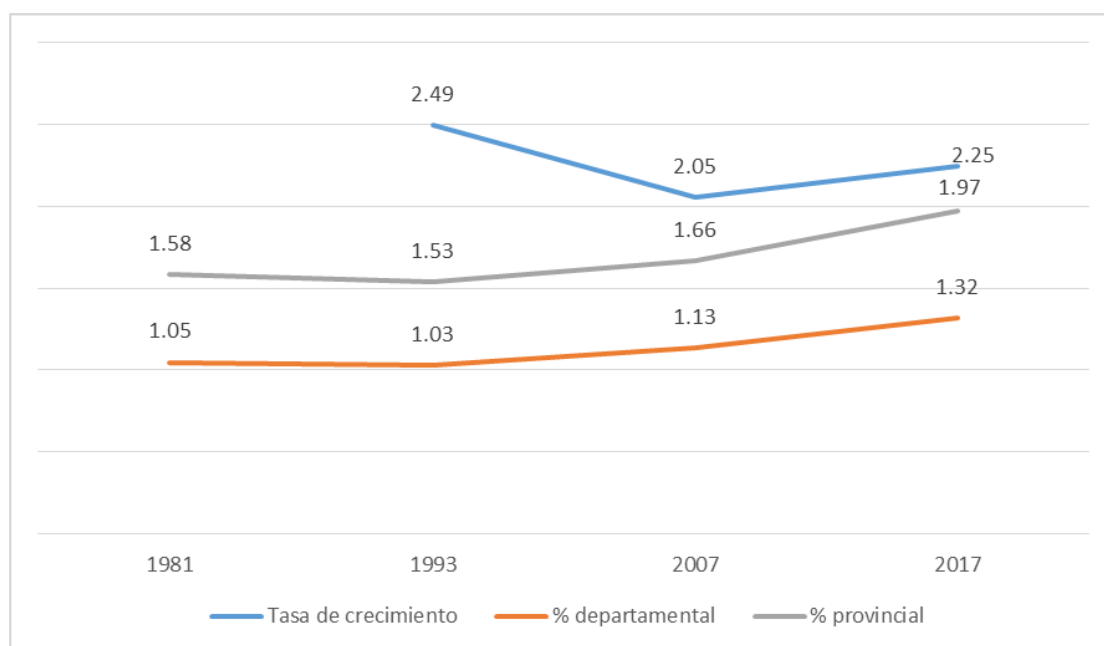
Ámbito territorial	1981	1993	2007	2017
Región Lambayeque	674 442	920 795	1 112 868	1 197 260
Provincia de Chiclayo	446 008	617 881	757 452	799 675
Distrito REQUE	7 057	9 483	12 606	15 744
Tasa de crecimiento	-	2.49	2.05	2.25

Fuente: Censo de población y vivienda. INEI 2017, 2007, 1993 y 1981

Las cifras permiten inferir que el territorio recano es un espacio atractivo para la expansión urbana de la metrópoli de Chiclayo, sustentado en el fenómeno migracional interno y externo que se mueve en búsqueda de un espacio que garantice condiciones de vida mínima para habitar y mejorar sus condiciones económicas, no en vano se han llevado a cabo inversiones inmobiliarias en el distrito.

Desde la gestión municipal, es necesario prestar atención a la dinámica poblacional, dado que el rol de ser un territorio expansión urbana metropolitana, va a exigir una política firme de regulación del espacio urbano y rural, la intervención con proyectos de inversión para servicios básicos y equipamientos urbanos, la generación de nuevos emprendimientos empresariales y la consolidación de una identidad territorial, que permita un desarrollo armonioso, progresista y amigable con el medio ambiente.

Figura 1. Tasa de crecimiento y aporte poblacional a nivel regional y provincial en periodos intercensales 81 – 93, 93 – 07, 07 – 17



Fuente: Censo de población y vivienda. INEI 2017

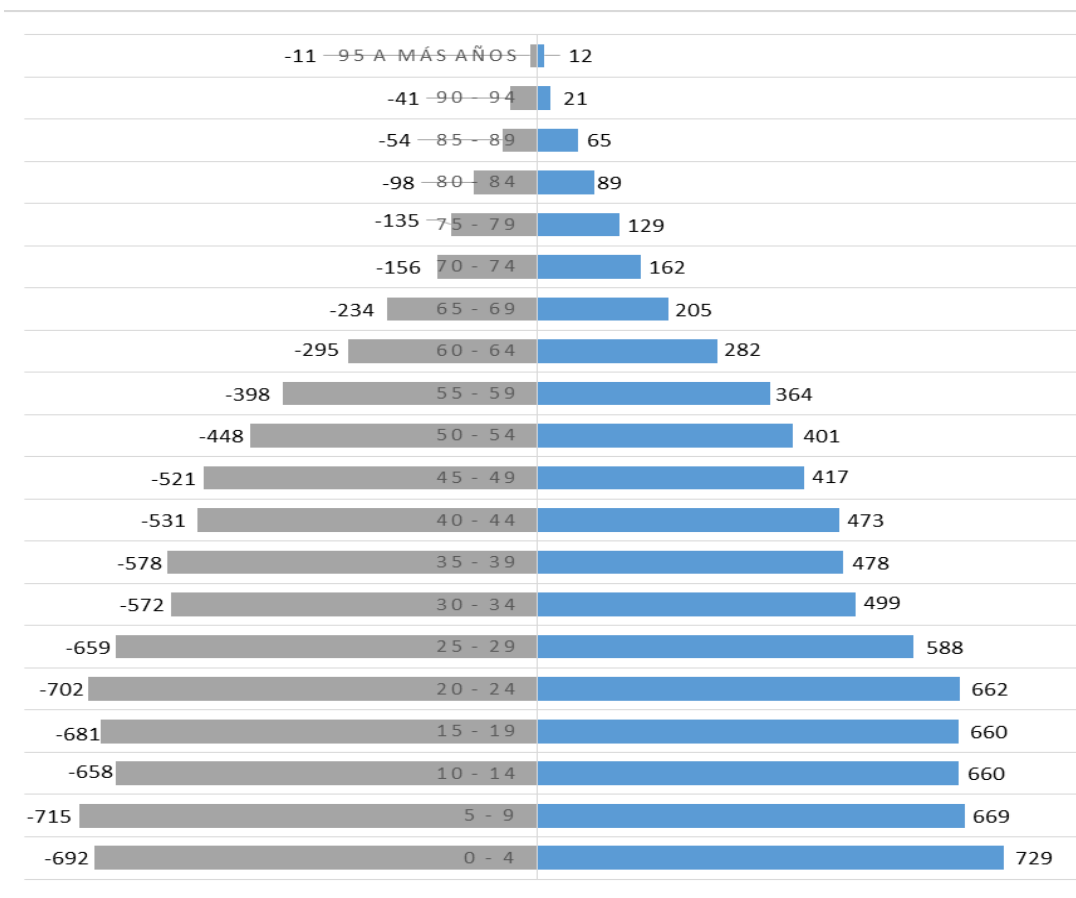
b. 61 % de recanos, agentes claves de la economía local.

El distrito de Reque cuenta con un porcentaje alto (61%) de personas de 15 a 59 años se encuentran en edad de trabajar, frente a la cantidad de pobladores dependientes de los servicios del estado, tales como los adultos mayores (13%) que sus edades oscilan entre 60 años a más y los niños (26%) de cero a 14 años, que por su condición física no deben o pueden trabajar, tal como lo registra el INEI, (2018).

Esta condición sociodemográfica, denominada bono demográfico representa una ventaja competitiva con otros territorios de la región, que, con una política laboral juvenil acertada desde el ente municipal, puede contribuir a incrementar el crecimiento económico y reducir los indicadores de pobreza distrital, considerando la existencia de un grupo consolidado de mano de obra activa.

Así mismo, una especial atención por parte de la municipalidad y los programas sociales estatales merecen la población dependiente, niños y adultos mayores, que requieren entornos amigables para la recreación y el entretenimiento, así como equipamientos que brinden servicios para atender los cuidados de salud, asegurando un bienestar para los responsables de nuestro futuro y preservando la calidad de vida de quienes han forjado nuestro desarrollo local.

Figura 2. Pirámide poblacional distrital 2017



Fuente: Censo de población y vivienda. INEI 2017

2.2. Caracterización económica

- a. Reque, con vocación agrícola y principal proveedor de productos hortícolas en Lambayeque



Reque por sus condiciones climáticas y geográficas está condicionado a labrar la tierra, para lo cual ejercen su vocación agrícola el 20 % de la población económicamente activa ocupada del territorio, en un área de 733,05 has. para cultivos transitorios y 18.34 has. para cultivos permanentes.

Los principales productos que se cosechan en el distrito son el maíz en choclo seco, yuca, camotes, zanahoria, coliflor, nabo, lechuga, repollo, tomates, cebolla, zapallos, además de caña de azúcar, alfalfa chala, sorgo, sandía, melón, pepino, mangos y otros frutales que son colocados en el Mercado Moshoqueque, Mercado Modelo y otros puntos de comercialización de la región Lambayeque; mientras que otros agricultores se están dedicando a cultivos de exportación, como el espárrago.

Sin embargo, pese a la importancia de la actividad agrícola en la economía local, esta presenta problemas por la carencia de infraestructura hídrica, afectando al 50% de las 1400 hectáreas del área agrícola, que no tienen licencia de riego y que reciben una dotación de agua sólo cuando los aportes del río Chancay son altos, por lo cual los agricultores buscan alternativas como el sistema de riego tecnificado por goteo.

Otra actividad económica, no menos importante, a la que se dedican los rebanos es el comercio, que según el Censo 2017 del INEI, representa al 19% del total de la PEA ocupada, desarrollando sus capacidades comerciales en bodegas, tiendas y stands del principal mercado de abastos que tiene el distrito de Reque.

También se tiene que 13% de la PEA ocupada se dedica a la actividad de transporte y almacenamiento, constituyéndose en uno de los eslabones importantes de las cadenas productivas de la agricultura, la ganadería y el comercio que se realizan en el territorio.

En ese sentido, la agricultura, el comercio, el transporte y otras actividades económicas requieren de la intervención municipal, a fin de optimizar los recursos naturales y humanos con que cuenta el territorio para dinamizar su economía y desarrollo local.

Tabla 4. PEA ocupada por rama de actividad económica y tamaño de empresa

Rama de la actividad económica	1 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 50 personas	51 a más personas	Total
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-	-	-	282	282
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	935	262	109	49	1,355
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	1,042	80	52	61	1,235
Construcción	384	111	53	34	582
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	291	60	31	8	390
Actividades inmobiliarias	5	4	1	-	10
Industrias manufactureras	251	43	30	60	384
Explotación de minas y canteras	4	2	4	4	14
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	122	-	-	-	122
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	50	22	17	1	90
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	47	8	18	99	172
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	92	28	46	50	216
Actividades financieras y de seguros	10	3	20	8	41
Actividades profesionales, científicas y técnicas	127	34	36	34	231

Enseñanza	86	39	176	61	362
Otras actividades de servicios	134	7	10	6	157
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	46	10	3	3	62
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	2	4	7	14
Información y comunicaciones	28	2	13	12	55
Transporte y almacenamiento	610	75	77	68	830
TOTAL	4,265	792	700	847	6,604

Fuente: Censo de población y vivienda. INEI 2017

Elaboración: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación. CEPLAN 2021

2.3. Caracterización social

a. Alto índice de inseguridad ciudadana



A medida que los territorios presentan procesos de desarrollo urbano y mejoras en sus condiciones económicas, también se exponen a problemas sociales de diversa índole, generado en sus ocupantes la sensación de un espacio inseguro y vulnerable a la delincuencia.

Reque no es exento a este contexto, manifestándose la inseguridad en tres tipos de delitos: violencia familiar, consumo y venta ilegal de drogas, así como los delitos contra el patrimonio, tal como lo precisa el Plan de Seguridad Ciudadana elaborado por el CODISEC (2025).

El plan destaca que los delito contra el patrimonio son más recurrentes en fechas de acontecimientos importantes como la Feria Patronal y Semana Santa, en las que hay una gran afluencia de visitantes en la zona céntrica de la ciudad, que terminan ahuyentados por delincuentes que asaltan a mano armada o en la modalidad de arrebatos en mototaxi.

La percepción de inseguridad también se expresa con el desorden e informalidad del sistema de transportes menor (mototaxis), desorden e informalidad del comercio ambulatorio, obstaculización de vías peatonales y vehiculares, ruidos molestos, alteración del orden público, faltas contra la moral y las buenas costumbres, en las cuales la policía nacional y los

agentes de serenazgo poco o nada pueden hacer, por la falta de equipamiento y soporte logístico que requiere el ejercicio de sus funciones.

Si bien la conformación de juntas vecinales, como mecanismo de participación ciudadana para enfrentar este flagelo, ha contribuido en la disuasión de la delincuencia gracias a su patrullaje nocturno, eso no es suficiente, puesto que ellos requieren de chalecos, linternas, bastones de seguridad, bicicletas o motos que ayuden a abordar con eficiencia su trabajo de resguardo en la comunidad.

b. 26% de niños entre 6 y 35 meses con indicadores de anemia

De acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables citados por el informe de seguimiento de CEPLAN (2021), se tiene que el distrito presenta un índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria moderadamente bajo, cifra inferior al índice nacional (0.50) y regional (0.47), pero superior al provincial (0.19).

Entre los factores que inciden en la vulnerabilidad alimentaria del distrito, se pueden identificar, restricciones económicas para obtener los alimentos de primera necesidad, elevado índice de pobreza y pobreza extrema asentada en el territorio rural, deficiente manipulación y preparación de los alimentos, malas prácticas nutricionales, deficiente acceso a agua potable en cantidad, calidad y continuidad, variabilidad en el precio de los alimentos, deficiente implementación de los programas sociales alimentarios municipales.

Es relevante indicar que la vulnerabilidad alimentaria se afecta por la desnutrición crónica a niños menos de cinco años, que en el caso del distrito afecta al 9% de este grupo etáreo, tal como lo indica CEPLAN, (2021); así como también la anemia que se presenta en el 26.2% de niños entre 6 y 35 meses.

Tabla 2. Población regional, provincial y distrital por años censales

Ámbito	Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria (IVIA) (2018)	Porcentaje de desnutrición crónica (Niños menores de 5 años) (2020)	Porcentaje de anemia (Niños entre 6 y 35 meses) (2020)
Departamento Lambayeque	0.47	9.5	38.3
Provincia Chiclayo	0.19	12.0	30.1
Distrito REQUE	0.22	9.0	26.2

Fuente: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación. CEPLAN 2021

Superar esta problemática exige de un mejor desempeño del sistema administrativo y financiero de la entidad municipal, para incrementar los recursos económicos que son insuficientes para ampliar la cobertura en cantidad de productos y beneficiarios.

Otro cuello de botella que enfrentan los programas sociales alimentarios es la demora en los procesos de adquisición y la discontinuidad en la entrega de los productos lácteos y vitamínicos ofrecidos para los niños y adultos mayores de pobreza y extrema pobreza, que luego de la pandemia por el COVID – 19 han empeorado sus condiciones de vida.

c. 39% de viviendas recanas sin acceso al agua, saneamiento y alumbrado público.

Según el INEI (2017), de las 4 106 de las viviendas censadas en Reque, 26.9% les falta coberturar el acceso a agua por red pública, 30.9% el acceso a saneamiento por red pública y 9.5% el acceso a alumbrado eléctrico. Así mismo, los datos censales registran que 39% de la población no cuentan con los tres servicios básicos que son importantes para el desarrollo del territorio.

Además de la amplia brecha para abastecer de agua potable al territorio recano, la disposición del líquido elemento también presenta restricciones para proveerse las 24 horas, pues según el INEI 2017, de las 2 909 viviendas con acceso al agua por red pública, 70.8% de ellas tienen agua todos los días de la semana y 2.3% sólo algunos días de la semana, obstaculizado el desarrollo de actividades sociales y económicas propias de los recanos, sin perjuicio de la alteración por bacterias que contaminan el recurso hídrico, afectando la salud de los ciudadanos y su ambiente.

Otro dato revelador del INEI (2017), es que 24.3 % de las viviendas del distrito aún utilizan pozo ciego, lo que expone a la población al riesgo de enfermarse de hepatitis, diarrea, cólera o cualquier otra enfermedad intestinal.

Tabla 3. Viviendas censadas con acceso a servicios básicos 2017

Total de viviendas censadas 2017:

4,106

Viviendas según acceso a servicios básicos, 2017	Total	Cobertura	Brecha de cobertura	
			Total	Porcentaje
Viviendas con acceso a agua por red pública ^{a/}	3,003	73.1%	1,103	26.9%
Viviendas con acceso a saneamiento por red pública ^{b/}	2,838	69.1%	1,268	30.9%
Viviendas con alumbrado eléctrico ^{c/}	3,717	90.5%	389	9.5%
Viviendas con acceso a los tres servicios básicos ^{d/}	2,506	61.0%	1,600	39.0%

Fuente: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación. CEPLAN 2021

d. Amplia brecha en el logro de aprendizaje de los niveles de primaria y secundaria

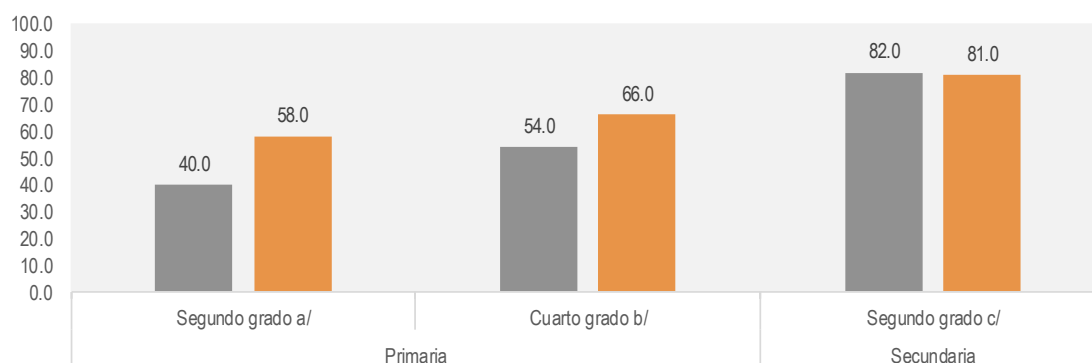
Las brechas identificadas por el MINEDU (2018) citados por CEPLAN (2021), permiten inferir que de la población estudiantil evaluada tiene limitaciones para la comprensión lectora: 40% y 54% del 2° y 4° grado de primaria y 18% del 2° grado de secundaria.

En cuanto a la lógica matemática, en el nivel primario 58% en el 2° grado y 66% en el 4° grado; y 81% en el 2° grado de secundaria.

La amplia brecha de logro de aprendizaje que presenta el distrito, reafirma la deficiente gestión educativa que se propaga en los centros de formación básica regular que se asientan en espacios territoriales caracterizados por su condición de pobres y de extrema pobreza, aún cuando se vienen implementando acciones estratégicas para mejorar el servicio educativo desde el Ministerio de Educación.

En cuanto al estado de la infraestructura, de las 25 instituciones educativas estatales, la Estadística de la Calidad Educativa - ESCALE, MINEDU (2021) indica que 69.2% de sus locales se encuentran en mal estado, 40% no cuentan con los tres servicios básicos, 30.8% no tienen acceso a internet en el nivel primario y 28.6% tampoco tienen ese servicio en el nivel secundario.

Figura 3. Brechas en logro de aprendizaje



Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (SCRECE)

Elaboración: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación. CEPLAN 2021

2.4. Caracterización ambiental

a. Celdas transitorias de residuos sólidos



El principal problema de los rebanos no es la basura en sus calles, sino la existencia de cobertura de los residuos sólidos dispuestos en la celda transitoria, lo que representa un riesgo para el ambiente y la salud de las personas, que en sus casi 400 hectáreas de extensión y cuatro vertederos de desechos se acumulan más de 800 toneladas de residuos sólidos diariamente, derivados de los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria, Reque, Monsefú, Pimentel, entre otros.

Las acciones para clausurarlo y dar pie a un relleno sanitario que cuente con la tecnología y los procesos adecuados de gestión de residuos sólidos, se han diluido por culpa de las acciones corruptas de los alcaldes chiclayanos; sin embargo, para paliar esta problemática el Ministerio del Ambiente – MINAM ha gestionado los recursos necesarios para instalar una celdas transitorias, cuya infraestructura tiene un volumen de recepción de 762 489.98 m³ de residuos, con un periodo de vida útil de tres años en su primera etapa.

De otro lado, dentro del distrito es evidente que el único camión recolector es insuficiente para la cantidad de basura que dispone la población diariamente, razón por la cual se



ALIANZA PARA
EL PROGRESO

REQUE

Plan de Gobierno Distrital

presentan algunos puntos de acumulación en los alrededores de la ciudad y los caminos vecinales, gracias a la débil cultura ambientalista que tiene la población y que debe revertirse, pues debe entenderse que si bien la infraestructura y el equipamiento contribuyen a reducir los cúmulos de basura, también es necesario que los ciudadanos adopten un cambio en su forma de pensar y actuar, aplicando practicas amigables con el ambiente.

III. Propuesta estratégica

3.1. Visión de desarrollo 2026

“Reque, tierra de productores hortícolas, cuenta con un territorio habitable, ordenado y seguro para sus ciudadanos, siendo referente de la gestión ambiental en el norte peruano”

3.2. Objetivos estratégicos

a. En la dimensión social

Objetivo Estratégico 1: Generar un territorio habitable y con calidad de vida en el distrito.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la participación vecinal para la seguridad ciudadana en Reque.

b. En la dimensión ambiental

Objetivo Estratégico 3: Promover un entorno amigable con el medio ambiente en Reque

Objetivo Estratégico 4: Promover el equipamiento urbano en el distrito.

c. En la dimensión económica

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer el posicionamiento local de la actividad agrícola recana.

Objetivo Estratégico 6: Fortalecer las capacidades emprendedoras juveniles y de mujeres de Reque.

Objetivo Estratégico 7: Impulsar la articulación vial y el tránsito eficiente y de calidad en el distrito.

d. En la dimensión institucional

Objetivo Estratégico 8: Fomentar una gestión municipal eficiente, planificada y participativa en el distrito de Reque.

3.3. Acciones estratégicas

Objetivo Estratégico 1: Generar un territorio habitable y con calidad de vida en el distrito.

- ☞ Ampliación de la cobertura de agua y saneamiento en el distrito.
- ☞ Fomento del uso adecuado y responsable del agua en la población.
- ☞ Implementación de nuevos pozos de mayor volumen de distribución de agua.
- ☞ Impulso de una tarifa de pago a costo social por volumen de consumo de agua domiciliaria con OTASS EPSEL.
- ☞ Gestión de proyecto de agua y alcantarillado en los sectores rurales: Clake, Potrero, Magnal, Repertor, Casuarinas, Ampliación Delicias, Miraflores II.
- ☞ Mejoramiento de los estilos de vida y las prácticas alimenticias de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores.
- ☞ Creación y aprobación de políticas municipales de igualdad de oportunidades e inclusión social.
- ☞ Creación de espacios públicos y desarrollo de actividades para la salud mental.
- ☞ Gestión para la creación del Centro Especializado de Atención del Adulto Mayor de Lambayeque.
- ☞ Implementación de programas de reducción de la desnutrición infantil.

- ☞ Ampliación y reactivación de comedores populares autogestionarios.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la participación vecinal para la seguridad ciudadana en Reque.

- ☞ Fortalecimiento de las rondas campesinas y urbanas.
- ☞ Fortalecimiento de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y rondas campesinas con equipamiento y logística.
- ☞ Capacitación a líderes vecinales para la lucha contra la violencia a la mujer.
- ☞ Implementación del uso de armas no letales.
- ☞ Mejoramiento y ampliación del uso de video cámaras.

Objetivo Estratégico 3: Promover un entorno amigable con el medio ambiente en Reque.

- ☞ Conservación de recursos naturales y paisajísticos.
- ☞ Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del proceso de recolección, manejo, tratamiento y disposición de residuos sólidos.
- ☞ Ejecución de programas participativos de limpieza de la ciudad.
- ☞ Implementación de programa de arborización y jardines.
- ☞ Conservación y mantenimiento de los recursos: Siete Techos, Huaca de El Taco, El Cerrillo, Chimenea.
- ☞ Promoción de una cultura de protección y conservación del medio ambiente a través de la participación vecinal de las instituciones educativas.
- ☞ Adquisición de camión cisterna de agua no potable.

Objetivo Estratégico 4: Promover el equipamiento urbano en el distrito.

- ☞ Mejoramiento de la infraestructura de instituciones educativas públicas: N° 019, Calera, Montegrande, Miraflores y Puerto Arturo.
- ☞ Ampliación y optimación de los servicios educativos de los niveles iniciales, primarios y secundarios: equipamiento tecnológico, construcción de aulas y ambientes de otros usos, creación de áreas verdes entre otros.
- ☞ Construcción de espacios de recreación, deporte y cultura: losas deportivas, parques infantiles, auditorio y otros.
- ☞ Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y servicios de salud.
- ☞ Gestión para el futuro funcionamiento del Hospital de Reque con Categoría II.
- ☞ Acondicionamiento urbanístico y logístico de espacio público para la representación teatral de Semana Santa.
- ☞ Mejoramiento y embellecimiento del estadio municipal y ampliación de servicios deportivos.
- ☞ Construcción y mejoramiento de pistas y veredas de calles y avenidas de las urbanizaciones y centros poblados del distrito.
- ☞ Construcción del Coliseo Multiusos Municipal.

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer el posicionamiento local de la actividad agrícola recana.

- ☞ Implementación de ferias de productores agrícolas a nivel local, regional y macroregional.
- ☞ Apoyo y asesoramiento a las asociaciones productivas y artesanales
- ☞ Promoción de actividades económicas, sostenibles en el sector agropecuario.
- ☞ Desarrollo de capacidades productivas y emprendimiento agrícola y ganadero.
- ☞ Implementación de planes de reconversión productiva con cultivos rentables.

- ☞ Gestión para el revestimiento de las ramas de los canales y defensa ribereña del río Reque.
- ☞ Reactivación de la feria agropecuaria Requep Muchick
- ☞ Creación del Vivero Municipal.

Objetivo Estratégico 6: Fortalecer las capacidades emprendedoras juveniles y de mujeres de Reque.

- ☞ Desarrollo e implementación de infraestructura de conectividad inalámbrica (WiFi) en espacios públicos, orientada al acceso educativo de estudiantes escolares y universitarios.
- ☞ Implementación de programas de desarrollo de capacidades técnicas de los jóvenes.
- ☞ Implementación de la academia pre universitaria municipal
- ☞ Gestión de unidad móvil universitaria.
- ☞ Reactivación de la biblioteca municipal.
- ☞ Desarrollo de programas deportivos juveniles.

Objetivo Estratégico 7: Impulsar la articulación vial y el tránsito eficiente y de calidad en el distrito.

- ☞ Gestión de proyectos viales de interconexión urbana y rural.
- ☞ Gestión para el mejoramiento del acceso vial del Circuito Agrario: i) Sector Diego Ferre, Repector, Magnal, Casuarinas. ii) Sector Casuarinas, Puerto Arturo, Esperanza. iii) Sector Esperanza, Monte Grande, Calera.
- ☞ Gestión para la construcción de la vía de acceso: Sector La Esperanza - El Potrero.
- ☞ Gestión de vía de acceso Panamericana Norte - Sector Casuarinas - Cementerio.
- ☞ Instalación de semáforos en las principales vías de acceso de la ciudad.
- ☞ Mejoramiento de la señalización vial.
- ☞ Promoción de una cultura de tránsito vehicular y peatonal.
- ☞ Formalización del servicio de mototaxis en el distrito.
- ☞ Implementación de un programa de ordenamiento del tránsito vehicular.
- ☞ Mejoramiento del camino Montegrande – Calera.

Objetivo Estratégico 8: Fomentar una gestión municipal eficiente, planificada y participativa en el distrito de Reque.

- ☞ Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo con enfoque de cambio climático.
- ☞ Actualización y elaboración de instrumentos de planificación y gestión municipal: Plan de Desarrollo Concertado, Plan de Desarrollo Urbano Distrital, Texto Único de Procedimientos Administrativos, Reglamento de Organización y Funciones, entre otros.
- ☞ Implementación de una política de modernización de la gestión pública municipal.
- ☞ Mejoramiento de la eficiencia en la ejecución presupuestal.
- ☞ Participación de los recanos en la toma de decisiones de la gestión municipal.
- ☞ Implementación del sistema de administración tributaria.
- ☞ Capacitación al personal en gestión pública y atención al ciudadano.